

ZTP - Zuchttauglichkeitsprüfung

Es la prueba de aptitud para la cría del Dobermann Club Alemán (DV) con mayor reconocimiento en la mayoría de países.

Requisitos necesarios :

- Ser socio del DCE, pudiendo asociarse en ese momento.
- Los participantes deberán colaborar con los gastos del ZTP en el momento de solicitar la hoja de Inscripción que deberá ser debidamente cumplimentada.
- Deberán de aportar la Carta de Origen si la poseen. Fotocopia del pedigree original, en caso de estar en trámite adjuntarán fotocopia de inscripción en el LOE y pedigree de los padres.
- Presentar el certificado original de libre de displasia aceptándose los dos primeros grados del DV.
- La edad mínima para poder presentar el ejemplar será de 14 meses.

La prueba consiste :

Deberán estar inscritos en el ZTP un mínimo de diez y un máximo de veinte perros. El día de la prueba debe haber presentes un mínimo de siete perros. Es imprescindible haber superado la prueba de BH antes de ser presentado a un ZTP. Si el perro no supera la prueba podrá volver a presentarse después de haber transcurrido un mínimo de tres meses en una sola ocasión. El perro deberá llevar un collar metálico en posición de no estrangulador en el momento de la presentación y prueba de sociabilidad. Se recomienda ancho de piel en la protección.

Primero se examinan los machos, y luego las hembras.

En primer lugar el juez realiza un estudio morfológico completo del ejemplar, siendo imprescindible tener toda la dentadura completa y cierre en tijera. Se exige una calificación mínima de Bueno para las perras y Muy Bueno para los machos, para superar la prueba. La diferencia de calificación se justifica ya que se considera, que una perra sólo puede tener un número determinado máximo de camadas a lo largo de su vida, mientras un macho puede utilizarse para la reproducción muchísimas más veces, pudiendo engendrar un mayor número de cachorros, razón por la que se es más exigente en su fenotipo.

La calificación morfológica no se otorgará en el momento de la prueba en el caso que el mismo perro se presente al día siguiente en una exposición.

Nuestros Dobermann, julio de 2000; "Además es necesario que el figurante de la prueba sea un figurante de ZTP del DCE, debido a que durante varios años se han estado realizando cursos de formación a varios figurantes del DCE, a los que se les ha formado respecto las pretensiones del juez en este tipo de prueba."

Realización de la Prueba :

Antes del inicio de la prueba ZTP, el juez explicará a todos los guías de perros participantes en la prueba, brevemente el sentido y la razón del ZTP y de los ejercicios por tanto.

Al inicio de la prueba se presenta el conductor con su perro al juez. Se comprueba el pedigree, el tatuaje y la identidad del perro. En una conversación con el conductor, el juez se informa acerca

de la crianza, mantenimiento, posible cambio de dueño o influencias medio ambientales del perro que se expone.

Seguidamente se somete el perro a un test para poder estudiar los componentes del carácter del animal.

Para ello, primero el conductor y su perro atado con la correa, pero sin ejercer ningún mando sobre él, se pasean a través de un grupo de personas en movimiento que simulan distintas situaciones : se cruzan, rodean al perro, lo encierran en un círculo, se alejan del mismo y vuelven a cruzarse, acercándose en línea recta y ejerciendo estímulos diferentes como abrir un paraguas, tirar al suelo un objeto ruidoso, etc. Cuando el conductor y su perro se alejan se disparan dos tiros a los que debe ser indiferente.

Seguidamente el conductor ata el perro en medio del campo a una correa de 10 metros preparada con anterioridad y se aleja del mismo desapareciendo de su vista. Al cabo de un mínimo de cinco minutos, el juez se acerca con paso firme y el perro no debe mostrar señal de timidez ni agresividad, aunque el juez le acaricie o se mueva a su alrededor.

En la última parte del test, un figurante se esconde detrás de un escondrijo o mampara. El conductor con su perro atado se acerca al lugar, el figurante saldrá y amenazará inesperadamente al conductor y su perro, sin golpearlo, el perro deberá morder firmemente. Por último, el figurante se distanciará unos cincuenta pasos y a una orden del Juez, se vuelve con signos de amenaza, en este momento el conductor envía a su perro hacia él, mordiendo firmemente. No es necesario que el perro suelte a la orden.

Se otorgan en caso de temperamento idóneo, dos calificaciones 1A y 1B. Se califica No Apto a aquellos perros que se considera que no tienen las características necesarias del carácter del Dobermann.

En la hoja de calificación vemos los componentes del carácter que se valoran en un Z.T.P.: La seguridad y la seguridad bajo un estímulo (abrir un paraguas, ruidos extraños, etc.), debe ser alta o muy alta.

El temperamento debe ser medio. No son adecuados un temperamento (apático), bajo ni un temperamento (nervioso), alto o muy alto.

La ductilidad o capacidad de adaptación a su conductor o propietario puede ser media, alta o muy alta.

La agresividad debe ser media o alta, no se admite el perro con una agresividad baja (miedoso), ni muy alta (muy agresivo), ya que ambos pueden crear situaciones difíciles en la vida cotidiana.

El instinto de defensa debe ser alto o muy alto, así como la combatividad, el coraje y el temple. Por último la velocidad de reacción debe ser media, ya que un perro debe diferenciar su reacción ante un estímulo.